

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1346 de 2017

Carpeta Nº 2556 de 2017

Comisión de Asuntos Internacionales

ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EN LA CIUDAD DE MOGADISCIO, SOMALIA

Expresión de condena

JORNADAS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE ARTIGAS

Agenda aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Silvio Ríos Ferreira.

Miembros: Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Jorge Meroni, Nicolás Olivera, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Silvio Ríos Ferreira).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"La Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay entrega proyecto 'Estatuto funcionario contratado local de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, misiones diplomáticas y oficinas consulares de carrera' y solicita una audiencia; se recibe propuesta de la delegación uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo- Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín para tener un encuentro de ambas Comisiones; el Observatorio de Frontera Brasil- Uruguay invita al señor presidente de la Comisión a participar en el evento de cierre 'La laguna Merín como eje de integración transfronteriza: potenciales de desarrollo sustentable y desafíos de preservación conjunta', a realizarse el día 13 de noviembre de 2017".

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Con respecto a uno de los asuntos entrados comparto dar una audiencia a la Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay, pero por economía procesal se debería averiguar en la secretaría de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado si ya hicieron alguna gestión porque ellos están demandando algo que no resuelve la Cancillería. Me gustaría ayudarlos pero deberíamos saber qué se está haciendo.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión del Observatorio de Frontera Brasil- Uruguay ha invitado a quien habla a integrar la Mesa pero me comprometí a extender la invitación a todos los miembros de la Comisión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Mogadiscio, Somalia. Expresión de condena". El miembro informante es el señor diputado Meroni.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Ya habíamos conversado acerca de este tema y el informe que hemos redactado expresa:

"Señores representantes:

Vuestra Comisión de Asuntos Internacionales ha considerado el proyecto de resolución referido al 'Atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Mogadiscio, Somalia', el pasado 14 de octubre del presente año.

Si bien, una vez más la humanidad es acosada en forma indiscriminada por un atentado terrorista, nuestro propósito es no generalizarlo, ya que de hacerlo lo estaríamos evaluando como un hecho cotidiano.

De por sí, es necesario manifestarnos y condenar todo acto terrorista, pero también es justo expresar nuestra condolencia y solidaridad con la sociedad y familiares de las personas que han sido arbitrariamente víctimas de este atentado.

Por lo expuesto, solicitamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de resolución que se informa".

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema ya había sido planteado en la sesión anterior, por lo que hoy deberíamos aprobarlo.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Aclaro que por supuesto voy a votar el proyecto tal como lo hemos conversado en la sesión anterior, pero interesado en analizar los antecedentes de las declaraciones que ha hecho la Cámara sobre diversos eventos de estas características, tan dolorosos para la humanidad y, además, cercanos porque pueden ocurrir en cualquier lado; uno se encuentra con una cantidad de datos e información de atentados que ocurren prácticamente casi a diario. Muchas veces nos sorprendemos ante el volumen de las muertes, los heridos, o ciertas imágenes, pero tal vez no reparemos en otras cuestiones de las mismas características que ocurren con consecuencias de vidas, en función de un propósito notoriamente vinculado con generar terror en la población. Digo esto porque creo que tenemos que reflexionar acerca de cómo encarar este tema.

Fíjense: los cuatro atentados más graves del año 2017 fueron en San Petersburgo, Manchester, Cataluña y Estambul; estos fueron los más importantes en los países de occidente considerando que Turquía está en la frontera entre oriente y occidente. Pero si uno analiza los atentados que se han producido la información resulta increíble porque desde el mes de julio en adelante figuran 9 carillas de atentados. Me voy a remitir exclusivamente a los del mes de noviembre: 3 de noviembre, en Siria, hubo 18 muertos y varios heridos; Irak: una persona muerta; México: un grupo armado ataca un helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública en el Naranjo, en el Estado de San Luis Potosí sin dejar heridos; India: ataque con 2 agentes heridos; Irak: 3 agentes de policía muertos; Irán: 8 guardias fronterizos murieron; Estados Unidos, Santa Mónica, California: un muerto y 2 heridos; Siria: 100 muertos y aproximadamente 140 heridos. Todo eso ocurrió el 3 y 4 de noviembre. El 5 de noviembre en Yemen 15 personas resultaron muertas y 20 heridas; Irak: 6 personas muertas; Estados Unidos: 27 personas muertas. El 6 de noviembre en Mali hubo 12 personas muertas. El 7 de noviembre en Afganistán 2 policías y 2 atacantes murieron en un asalto yihadista, y se puede analizar en información de prensa todos aquellos que han sido reivindicados por el Estado Islámico, Boko Haram, talibanes; el Estado Islámico se ha atribuido la mayor cantidad de los atentados y un volumen de muertos espeluznante porque el 14 de octubre al que estamos haciendo referencia, en el cual un camión bomba explotó en Mogadiscio, hubo 358 fallecidos. Obviamente, da lo mismo pensar que en Estambul hubo 39 fallecidos o en Estados Unidos, en las Vegas, hubo 59 porque estamos hablando de muertes. Mogadiscio ya había sufrido 40 muertes el 19 de febrero.

Podemos pensar hacer frente a esto y yo creo que algo podemos hacer; por lo menos debemos sensibilizarnos y si la expresión de solidaridad del Parlamento de Uruguay puede tener alguna importancia -lo que muy probablemente tenga casi exclusivamente para el Parlamento del país en el cual ocurre el evento de esas características- deberíamos tener un mecanismo que nos permita reaccionar en forma sistemática porque estamos ante un fenómeno que nos agrede a todos y ataca todos los días y a toda hora. Muchas veces la reacción parlamentaria depende de la vinculación que algún parlamentario tenga con algún país, o de que la información lo sensibilice un poco más y, por tanto, haga un proyecto de resolución; ustedes saben que el mecanismo de iniciativa se maneja así. Hay una frase en el informe del diputado Meroni que expresa que quizás si la opinión acerca de los atentados fuera generalizada con respecto a todos ellos perdería la objetividad o la indicación quirúrgica de que nos estamos refiriendo a un hecho en particular.

Reitero que estoy de acuerdo con este proyecto y creo que tenemos que aprobarlo pero entiendo que debemos pensar en una forma sistemática de reacción -parece mentira que debamos pensar en esto-, sin que se requiera la iniciativa específica de un parlamentario sino que, a poco de que se conozca que se ha producido un atentado que

haya sido reconocido por parte de algún grupo que lo que quiere es generar terror, la Comisión ponga en marcha un procedimiento para que la Cámara reaccione de inmediato. Sé que quizás esto no tiene antecedentes parlamentarios y que tal vez sea muy doloroso y grave que debamos hacer una especie de nómina permanente sobre los atentados pero estamos viviendo en ese mundo y esa realidad nos es muy cercana porque estos atentados ocurren en lugares donde la violencia es una moneda diaria; no olviden que nosotros también hemos sufrido atentados muy cerca. Los dos atentados que se produjeron hace veinticinco años en la Argentina, uno de ellos en la Embajada de Israel, y a los dos años en la AMIA, son muestra de que el terrorismo no para ante ningún tipo de obstáculo, y mucho menos hoy en día con lo que es el desarrollo de las comunicaciones y la actitud de los individuos que actúan como lobos solitarios a partir de un desorden emocional o una convicción moral. En Uruguay hemos tenido la muerte de un individuo a raíz de que alguien, en nombre de otro o de un dios, entendió que debía tener esa acción. Entonces, yo creo que el tema es lo suficientemente grave e importante como para pensar que al menos en lo que tiene que ver con la reacción parlamentaria sobre este tipo de hechos nosotros deberíamos tener un mecanismo que nos permitiera ofrecer a la Cámara material para reaccionar rápidamente, porque además esta es la típica cuestión en la cual quizás lo más importante sea la declaración pública y lo menos importante el debate.

No estoy hablando de que no se debata, porque en los Parlamentos se debe debatir, pero actualmente la opinión de los Parlamentos es importante para el mundo.

Entonces, creo que deberíamos conversar con nuestros partidos, no bien nos enteremos de algo que se supone tan importante, para acordar una fórmula que permita dar rápido trámite y que la Cámara se exprese.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Compartimos el planteo del señor diputado Trobo, porque es razonable que la Cámara reaccione a tiempo ante cualquier atentado terrorista; siempre nos preocupó que los comunicados de condena de la Cámara se aprueben tiempo después de haberse perpetrado los atentados.

Por otra parte, ya que el señor diputado Trobo próximamente irá al Parlatino -nosotros no concurriremos porque nuestra Comisión no funciona en esta fecha- quizás pueda proponer en ese órgano un formato similar para repudiar cualquier tipo de atentado.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- A propósito de la muy oportuna propuesta del señor diputado Trobo se me ocurre, visto la lamentable realidad de los atentados, que deberíamos plantear en la interparlamentaria la posibilidad de aprobar un mandato a la Presidencia de la Cámara para que cada vez que haya un atentado se vote un formato tipo y se instrumente el envío de las condolencias al Parlamento de que se trate. Creo que esa sería la forma de tener una respuesta inmediata.

Si estamos de acuerdo, podríamos facultar al presidente de la Comisión para plantear al presidente de la Cámara este mecanismo, a la luz los antecedentes que manejó el señor diputado Trobo, que realmente son sorprendentes. Inclusive, entre los antecedentes que manejó faltan atentados muy recientes como, por ejemplo, el de Texas, cuando un tipo entró a una iglesia y mató a veintiséis personas e hiriendo a veinte más.

Creo que está bien que los Parlamentos expresen inmediatamente sus condolencias en circunstancias de este tipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Trobo hablaba recién de cómo es atropellada la conciencia por la muerte colectiva de tanta gente. En realidad, los seres humanos estamos hechos de tal forma que podemos asimilar una muerte, pero no

tenemos una sensibilidad cuantitativa para asimilar dos, tres, cinco o cien muertes. Además, estos hechos empiezan a tener una conciencia de tipo institucional, porque hay sociedades que se han organizado para evitar ese tipo de cosas y otras están sufriendo permanentemente acciones de esta naturaleza, y por eso siempre tenemos una respuesta, porque no es individual.

La propuesta es que pensemos colectiva e institucionalmente y tengamos una respuesta rápida para expresar el shock que experimentamos todos los seres ante muertes colectivas.

Entonces, vamos a trabajar en una propuesta y una vez que estemos de acuerdo la presentaremos a la Presidencia de la Cámara para lograr respuestas más veloces.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Agradezco el apoyo a la iniciativa.

La propuesta del señor diputado Chiazzaro me parece interesante, porque el Reglamento de la Cámara de Representantes establece que su presidente es el único que tiene la representación del Cuerpo.

Obviamente, los presidentes ejercen dicha representación con un sentido restrictivo, porque al ser presidentes de un órgano plural siempre es complejo dar una opinión política que comprometa la opinión de la Cámara. No obstante, creo que estamos ante el típico caso por el que el presidente podría expresarse, no bien ocurrido un hecho, dentro de un protocolo que podría establecer algunos extremos que hagan que el hecho sea relevante y amerite una declaración de la Cámara.

Seguramente, la prudencia de los presidentes manejará con criterio la instancia, pero el objetivo es que la respuesta sea inmediata, es decir, que si hoy hubo un atentado, mañana la Presidencia de la Cámara, en nombre de la Cámara, emita una declaración de la que después dará cuenta al Cuerpo.

En ese sentido, tendremos que trabajar en un protocolo para circunscribir las circunstancias a hechos que merezcan una declaración.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Comparto y felicito la propuesta del señor diputado Trobo, porque realmente es así: son tan cotidianos los atentados que terminamos aprobando declaraciones ante hechos muy aberrantes demasiado tarde.

También estoy de acuerdo con la solución de facultar al presidente de la Cámara para emitir una declaración. Es más, el presidente puede consultar a los cuatro coordinadores de bancada, avisa que va a sacar una declaración y luego da cuenta a la Cámara. Creo que este mecanismo es lo más práctico, siempre y cuando se fijen parámetros generales y recomendando a la Presidencia que comunique a los coordinadores de cada bancada.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- A propósito del protocolo del que hablaba el señor diputado Trobo, creo que tendría que definirse a qué tipo de atentados nos referimos. Creo que deberíamos apuntar a atentados que tengan un objetivo claramente político, sean de izquierda o de derecha, que busquen una consecuencia política: el amedrentamiento.

Pensemos, por ejemplo, en el atentado de Texas; en este caso, no se trató de un atentado político y por eso habría que cambiar el tenor de la declaración: "Lamentamos lo sucedido", etcétera; en el otro caso, siempre habría que resaltar la condena al terrorismo. De esta manera, creo que estaríamos salvando circunstancias que siempre son distintas.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Me parece bien, porque los actos terroristas de los que hablamos son actos de propaganda, cuyo propósito es generar en

la gente terror, miedo, amedrentar, coartar la libertad, impedir que los individuos se expresen libremente por una opción u otra. En general, son eventos que no más allá de las cuarenta y ocho horas son reivindicados por alguna organización, cuyo *modus operandi* es la práctica de actos terroristas.

Entonces, creo que dentro de los conceptos que habría que manejar para emitir una declaración condenando el terrorismo, en términos generales, debería tenerse en cuenta que hay otro tipo de hechos que son inhumanos y muy dolorosos, muchas veces para sociedades que nos son muy cercanas y que, por tanto, merecerían una expresión de solidaridad con un pueblo amigo.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Creo que hay otro tipo de hechos ante los que también habría que solidarizarse, por ejemplo, los desastres naturales, que tal vez revistan otra categoría.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- Totalmente de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución referido al "Atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Mogadiscio, Somalia".

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El señor diputado Trobo sugiere consultar la propuesta con el presidente de la Cámara de Representantes y que todos trabajemos en una propuesta para llegar a un modelo común.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día, y que refiere a la coordinación de la jornada de trabajo de los días 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Artigas.

Nosotros estuvimos haciendo un borrador -que ya es casi definitivo- acerca de cómo se van a desarrollar las actividades. Como Artigas se encuentra a seiscientos kilómetros la Secretaría de la Comisión hizo los contactos necesarios para conseguir un avión que traslade a todos los integrantes. Ese vuelo lleva entre dos y dos horas y media, por lo que se planteó la posibilidad de salir de Montevideo a la hora 7 para estar llegando al aeropuerto de Artigas a la hora 9 y 30. El traslado hasta la ciudad es de solo diez minutos y según el protocolo cuando las comisiones de la Cámara de Representantes asisten a un departamento solicitan una reunión con el intendente a fin de saludarlo, la que sería a la hora 10 en la intendencia. Luego nos dirigiríamos hasta la Junta Departamental -que es a media cuadra de la intendencia- y allí comenzaría la actividad con la presencia de las autoridades de la Junta Departamental. Esta tiene una Comisión de Asuntos Internacionales que está invitada pero seguramente extenderá esta invitación a los miembros de otras comisiones. Allí explicaremos por qué estamos allí y esa parte protocolar nos insumiría media hora.

Quiero aclarar que para que exista la posibilidad de que la prensa pueda recoger la opinión de los legisladores debemos contactarnos con ella antes de la hora 12 porque las mismas personas que hacen las notas son quienes realizan los informativos. Por eso establecimos que de la hora 11 y 15 a 12 habrá una conferencia de prensa que tal vez la inicie yo como presidente de la Comisión pero inmediatamente les pasaré la palabra porque por ser del departamento siempre tengo contacto con la prensa. En Artigas consideramos muy importante tener la opinión de quienes nos visitan por lo que le damos mucha importancia a ese tipo de conferencias de prensa. Luego establecimos un corte desde la hora 12 hasta las 14 para el almuerzo y después comenzaríamos con la

especificidad de la reunión que implica recibir a la delegación uruguaya de la Comisión Técnico Mixta del Río Cuareim, el Comité da Bacia do Río Quaraí, y la Comisión Binancional de la Cuenca, que se constituirá allí, por lo que habrá una expresión de los antecedentes de su creación, los avances que se han logrado en este tiempo y son las perspectivas de desarrollo de esa comisión. Naturalmente, habrá un informe de la Comisión de Cuenca de Uruguay, de Artigas. La Comisión de Cuenca del Río Cuareim tiene una presidencia de la Cancillería ejercida por el embajador Javier Vidal, el vicepresidente es el señor Daniel Greif, de la Comisión de Aguas, y la secretaría es ejercida por la profesora Laura Marcelino, quien ha estado trabajando todos estos años en la Comisión; ella es una entusiasta de lo relativo al Río Cuareim y es quien hará el resumen de los avances que ha tenido la cuenca que surgió de un acuerdo de la Cuenca del Río de la Plata para hacer experiencias piloto. Esta es una experiencia piloto relativa al cuidado del agua de un río que tiene que dar vida a dos ciudades e implica todo un trabajo que incluye aspectos técnicos pero también relacionados con la convivencia entre los dos pueblos, la posibilidad de conservar el agua limpia y en condiciones y que todos puedan aprovecharla. La gente de la Comisión do Bacia do Río Cuareim también ha realizado un trabajo muy importante y este ha sido muy respaldado desde el punto de vista técnico por la Unipampa de Brasil, por lo que hay estudios universitarios en relación a todo esto que han llegado a conclusiones muy importantes. Como sabrán, con el cambio climático el departamento de Artigas ha estado expuesto a crecientes muy importantes tanto en la ciudad de Artigas como en Quaraí. Hay todo un estudio en cuanto a por qué se produjo eso, qué cambios ha habido y cuáles son las propuestas de reforestación para recuperar las márgenes del río que fueron cambiadas a fin de trabajar y avanzar para adecuarnos al cambio climático que estamos viviendo.

Más tarde, entre las 16 y las 17 horas, recibiremos a Cefir, que es un observatorio de Montevideo que está trabajando en todas las fronteras. Tanto es así que la invitación que está haciendo Cefir apunta a evaluar lo que ha pasado con la Cuenca de la Laguna Merín, actividad que tendrá lugar el próximo lunes 13 en Montevideo.

A la hora 17 se compartirán experiencias binacionales que implican propuestas de trabajo para el futuro, lo que será hasta la hora 18 pero seguramente se extienda hasta las 19, antes de la cena.

El segundo día está planificado que esta Comisión salude a las autoridades brasileñas, tanto al prefeito como a la Cámara de Vereadores de Quaraí -que es la ciudad vecina- y que mantengamos una reunión con ellos para profundizar en estos propósitos.

Luego está propuesto que visitemos los restos arquitectónicos de la zona de los *saladeiros*, en Quaraí, de la época del tasajo, en los años 1910 o 1920. Los *saladeiros* eran una fuente de trabajo muy importante en la que vivían y trabajaban más de mil personas que en aquellos años tenían agua potable, teléfono y luz eléctrica, lo que demuestra que aun en la lejanía, con las dificultades que tenemos en lugares como el nuestro, se pueden lograr avances importantes cuando hay inversión económica. Esta tarea terminó con la extensión de la luz eléctrica, las heladeras y las carnes refrigeradas, pero fue muy relevante.

Por último, está previsto que se visite un taller de ágatas y amatistas porque como sabrán el departamento de Artigas tiene el privilegio de contar con una mina de ágatas y amatistas que según los científicos tiene probabilidades de ser explotada por treinta o cuarenta años, por lo que constituye un recurso muy importante para el departamento. Hay muchas historias acerca de ágatas y amatistas que se explotan y contrabandean hacia Brasil pero, en realidad, el propio sector minero se ha decidido a blanquear esta situación. El 1º de febrero del año pasado, durante la visita del presidente de la República

al pueblo Sequeira, se planteó la creación de un consejo sectorial para la minería de ágatas y amatistas porque en Uruguay hay todo un sector minero pero este es específico, completamente diferente a los otros y ya tiene inversión muy importante. La verdad es que en este año y medio de funcionamiento se ha logrado el compromiso del sector empresarial que hace las extracciones, así como de los trabajadores a través del PIT-CNT, del sindicato metalúrgico, de talleristas y de la academia. Por ejemplo, en la escuela industrial se están formando jóvenes para ser parte de una cadena de valor en la que puedan trabajar y aprender. Inclusive, quienes han egresado han tenido respaldo del Banco de la República para trabajar en miniempresas, y los talleristas que ya vienen desde hace mucho tiempo se reagruparon y, tanto los que hacen extracción como quienes tienen los talleres más importantes, van a estar presentes en la cumbre China-Lac a desarrollarse en Maldonado, que significará un acontecimiento muy importante para el Uruguay para el que ya han conseguido un lugar a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Entonces, nosotros haremos una visita a uno de esos *showroom* para que todos los diputados puedan tener una idea clara de este tema.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Quisiera hacer una sugerencia porque hace un tiempo fui a Artigas y me encantó ver todo lo relativo al taller de ágatas, pero resulta interesante la experiencia de ir a una mina, lo que no sé si los compañeros conocerán. Yo me quedé sorprendido de ir a una y ver cómo se trabaja allí porque resulta muy interesante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que soy de Artigas pero no conocía las minas de ágatas y amatistas y a raíz de esta iniciativa de fomentar esa fuente de trabajo para el departamento concurrí a ellas y realmente es muy interesante porque se empezó haciendo la extracción a ras de la tierra pero ahora se está trabajando con túneles.

Este emprendimiento ha generado turismo minero y la gente quiere participar en esas cosas. Estamos en una etapa muy incipiente, pero en caso de que esto se desarrolle será una industria importante, que generará mano de obra para los artiguenses.

Desde ya, agradezco el apoyo que me ha dado la Comisión. Para los artiguenses es sumamente importante la presencia de la Comisión de Asuntos Internacionales en nuestro departamento, como también lo será el día que vaya a la cuenca de la Laguna Merín.

Por otra parte, cuando hablamos de este tema, el señor diputado Olivera dijo que en Paysandú y Salto había iniciativas importantes con Argentina, y quizás fuera bueno que comentara su experiencia, porque nos va dando idea de que es posible que Uruguay se desarrolle por regiones, para dar respuesta a lo que a todos nos preocupa: el trabajo.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Acá hay legisladores que pertenecen a tres zonas fronterizas distintas y seguramente podrán dar cuenta de que los fenómenos de integración se generan, más allá de los esfuerzos de las Cancillerías. Son mucho más fuertes las iniciativas de las autoridades locales que las de las Cancillerías, a quienes corresponde generar el fenómeno integracionista.

Más allá de los esfuerzos de nuestra Cancillería, se nos hace notar, y se nota, la asimetría en la disposición respecto de los países vecinos, porque muchas veces no es fácil comprometer determinadas acciones de las Cancillerías vecinas. Me consta que es muy difícil lograr el beneplácito para avanzar en ciertos temas, e imagino que lo mismo ocurrirá con Brasil.

Como muchos de estos fenómenos integracionistas se dan pese a la intervención de las autoridades que regulan la política exterior creo que sería bueno, para tener un panorama general, invitar a nuestra Cancillería, para que dé cuenta de lo que se ha hecho, sobre todo pensando en los objetivos de 2018 en materia de desarrollo e integración. Por ejemplo, en Paysandú se está trabajando con el Comité de Frontera, con el Comité de la Hidrovía del Río Uruguay e imagino que Rivera tendrá algún órgano bilateral, aunque sea conformado con autoridades locales. Nosotros integramos esos órganos y tratamos de colaborar, pero muchas veces las trabas se interponen desde las Cancillerías.

Por eso, me parece insoslayable invitar a nuestra Cancillería para que nos informe puntualmente sobre cuáles son los desafíos, porque quizás ellos visualicen cosas que nosotros desde el territorio vemos muy diferente o quizás no tengan muy claro los objetivos, cuando en nuestros territorios hay consenso de cuáles son.

Entonces, más allá del esfuerzo cuasi artesanal que hagan nuestros pueblos, es importante conocer la voz oficial y los objetivos y metas trazados oficialmente a corto plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese objetivo nos preocupó desde el inicio. Inclusive, se han organizado jornadas para analizar el avance en el relacionamiento en estos años, y comprobamos que no fueron los deseados.

Además, Uruguay históricamente fue un país de inmigrantes, pasó por un período de emigración política y económica y hoy recibe gente de todo el continente, por lo que tiene que adecuarse a esta nueva situación. Por ejemplo, según Cancillería el 40% de estos emigrantes son argentinos y un 18% son brasileños, a los que se suman venezolanos, peruanos y de otros países.

Por eso, los departamentos respectivos de Cancillería se están organizando para que estos ciudadanos reciban una correcta atención. Tanto es así que el señor diputado Trobo planteó esta inquietud y Cancillería envió algunas respuestas. En ese sentido, reconocemos que todavía hay insuficiencias.

Estoy de acuerdo con la apreciación del señor diputado Olivera en el sentido de que debe existir un acompañamiento oficial de Cancillería en el avance de la integración de los pueblos, porque si bien en la frontera con Brasil Rivera- Livramento; Artigas-Quaraí- hemos logrado avances importantes, reconozco que hay retraso legal. Estas actividades pueden ser la posibilidad de avanzar.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Es muy importante el apunte del señor diputado Olivera, porque sin duda existe una agenda fronteriza que la lleva Cancillería y me temo que, si no la conocemos, hasta podría comprometer el protocolo.

No quiero meterme en la organización de la jornada en Artigas, pero teniendo en cuenta la sugerencia del señor diputado Olivera, quizás sería conveniente que las reuniones de la tarde con las autoridades de la Cancillería -que seguramente será el Comité de Frontera, que lleva la agenda fronteriza-, nos pongan a punto en qué está la agenda, también incluya a las autoridades locales, por cuanto hay un Comité Binacional de intendentes y prefeitos. Entonces, pregunto si no sería conveniente hacer una reunión formal para analizar la agenda fronteriza desde el punto de vista legislativo, que es el que nos interesa.

El señor diputado Olivera describió muy bien la realidad al decir que avanzamos mucho más por la vía de los hechos, de la necesidad, que por lo que vía de las Cancillerías, por las normas y tratados internacionales.

Entonces, si podemos ajustar esas normas, mejor. Hace relativamente poco resolvimos un problema histórico con las ambulancias y los bomberos, porque hace años que pasaban de un lado a otro a atender emergencias, y no sé cómo en todo este tiempo no se produjo un accidente, que nos metiera en un problema gigantesco.

Por lo tanto, una puesta a punto de la agenda binacional nos podría dar una pista de por dónde avanzar a nivel legislativo. Entonces, como se han destinado dos horas a reuniones, quizás se podría organizar una reunión institucional con todos los que tengan que ver con la Cancillería y la Intendencia, porque los intendentes y prefeitos se reúnen para atender lo cotidiano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy buena idea, y la voy a trasladar para ver si podemos tener una reunión de ese tipo.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Cancillería es un Ministerio muy jerárquico, por lo que creo habría que pasarle aviso diciéndole que tenemos intenciones de visitar a las autoridades binacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todas las acciones que están previstas en el organigrama están en perfecto conocimiento de Cancillería, porque antes de presentar el organigrama a la Comisión, se lo planteamos a Cancillería.

No obstante, podríamos pedir una respuesta mayor teniendo en cuenta los planteos de los señores diputados Olivera y Viera, que nos puede ser muy útil a todos.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Sin duda, en el territorio tiene mucho más vigencia la presencia de alguien de Cancillería, porque el clima que se ejerce en la reunión puede ser una sana presión para acelerar algunos procesos.

Mi idea es traer a la Cancillería para que venga hablar puntualmente, por ejemplo, de cómo vienen avanzando los órganos que están trabajando en el fenómeno de la integración en Cerro Largo, Río Negro, Paysandú, Salto, Rivera y cuáles son los desafíos a corto plazo.

Tenemos que ser claros. Acá hay dos formas de ver el Mercosur. Una es la de quienes, obviamente, tienen sus intereses comerciales puesto en el Mercosur, en la capital, y otra es lo que vivimos nosotros a diario, que es el libre intercambio de bienes y servicios, y de personas, que muchas veces no es tan libre, como dice el Tratado. Esa es la realidad en la que tiene que moldear Cancillería y es la que, repito, a veces queda desfasada de los tiempos que la propia agenda impone.

Por eso, la propuesta concreta es invitar a Cancillería para que nos dé un detalle de los avances logrados y cuáles son las metas a corto plazo.

Por eso la propuesta concreta es que la Comisión considere invitar a la Cancillería para que venga a hacer un detalle de los avances que se vienen dando y cuáles son las metas que se piensan alcanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Analizaremos cómo hacer esas coordinaciones.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- En ocasiones anteriores -no recuerdo si fue en esta legislatura- invitamos a la Dirección de Límites del ministerio, por lo que creo que sería bueno buscar esa versión taquigráfica y repartirla. A la vez, en la legislatura pasada se invitó a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera por algunos temas vinculados con los problemas existentes -uno de los cuales era el relacionado con los bomberos- por lo que también sería adecuado contar con esa versión taquigráfica y alguna otra relacionada con el tema para leerlas antes de que se realice la convocatoria.

Por otra parte, pediría que la secretaría nos informe si en el Parlamento existe algún acuerdo que deba ser considerado por esta Comisión o por la del Senado vinculado con las zonas de frontera porque resulta ilustrativo contar con esos antecedentes.

(Diálogos)

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Aclaro que la convocatoria relacionada con los temas limítrofes sería en este ámbito. Si se quisiera realizar una reunión específica como la que mencionó el diputado Viera mejor porque se podría generar una presión fructífera.

Por otra parte, quiero decir que yo dí cuenta de algún contacto que han tenido representantes de la embajada norteamericana con algunos de nosotros. Quisiera saber si el señor presidente ha vuelto a tener contacto con gente de la embajada y si se ha avanzado algo en ese sentido porque sabemos que una delegación de legisladores uruguayos ha concurrido al Parlamento norteamericano y se está hablando de un grupo de amistad parlamentaria; inclusive, en algún momento se habló de invitar a la embajadora para evaluar el avance de las relaciones bilaterales con ese país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros recibimos el primer impulso con la visita que nos hizo un asesor de la embajada americana, el Primer Secretario para Asuntos Políticos y Económicos, señor Michael Schtleuder e hicimos algunos avances, posteriormente retomamos el contactos en oportunidad del evento que se conmemoro los 150 años del relacionamiento diplomático entre ambos países. El Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía, asistió a los Estados Unidos acompañado de una delegación por lo que aplazamos lo relacionado con este tema. Por tanto, esa instancia depende de que me movilice para concretarla. En realidad, ellos establecen el relacionamiento diplomático a través del Departamento de Estado pero quieren tener un contacto, de manera que podemos iniciar acciones para que el año próximo concretemos un encuentro. Reitero que ellos manifestaron interés en que parlamentarios uruguayos fueran a tener contacto con ellos en Washington, más allá de la reciente presencia del presidente de la Cámara de Representantes.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Creo que por una cuestión de economía procesal sería bueno que el presidente de la Comisión pida información acerca del resultado de esa visita del presidente de la Cámara para saber si desde el punto de vista formal se concretó algo porque no queda bien que el Parlamento uruguayo hable con ciertos funcionarios acerca de un propósito que tal vez ya esté en marcha. Deberíamos contar con esos antecedentes a fin de continuarlos con nuestra actuación.

(Diálogos)

——Se ha hecho mención a una cuestión interna de la Cámara con la que no tenemos absolutamente nada que ver. Nosotros somos parlamentarios y yo tengo la libertad de atender a quien me parezca en mi despacho o reunirme donde sea, a iniciativa propia o del visitante. De esta manera no estoy controvirtiendo nada sino que simplemente debe quedar claro que nosotros atendemos o visitamos a quien nos parezca. Si el procedimiento del vínculo entre la Cámara institucionalmente y alguna embajada o todas está reglado no puede ser un obstáculo para que se pueda cumplir con la voluntad del parlamentario. Lo digo porque embajadores, encargados de negocios o de asuntos políticos de diferentes embajadas se dirigen a miembros de las comisiones, especialmente de esta -o en todo caso a su presidente-, para presentarles sus saludos o conversar, etcétera.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al evento de China- Lac, que comienza en Maldonado el jueves 30 y culmina el viernes 2 de diciembre, la semana pasada recibimos a Carámbula quien hizo una exposición y se comprometió a enviar las invitaciones, por lo que sería bueno lograr una participación colectiva.

(Diálogos)

——Los diputados Chiazzaro y Meroni asistirán por lo que se harán las coordinaciones de traslado y alojamiento correspondientes.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/